

Oposición cuerpos de secundaria, escuelas oficiales de idiomas y especialistas en sectores singulares de la formación profesional 2025 Bigarren hezkuntzako, hizkuntza-eskola ofizialetako eta lanbide-heziketako sektore berezietako	Prueba 2B, exposición de la unidad didáctica / ámbito de FP 2B proba, unitate didaktikoaren azalpena / LHko eremua
Resolución 249/2024, de 15 de noviembre / 249/2024 Ebazpena, azaroaren 15ekoa	

0590 - EDUCACIÓN FÍSICA / CASTELLANO

0590 - GORPUTZ HEZKUNTZA / GAZTELANIA

CRITERIO DE VALORACIÓN / BALORAZIO IRIZPIDEAK	Puntuaciones / descuentos máximos Gehieneko puntuazioak / murrizketa
Aspectos generales.	1 pto. / puntu
Justificación y contextualización de la UD/UT en la programación o en el temario de la especialidad	0,5 ptos. / puntu
La UD/UT está bien estructurada y sus elementos son coherentes entre si.	0,5 ptos. / puntu
Objetivos, contenidos, resultados de aprendizaje y competencias profesionales, personales y sociales	1 pto. / puntu
Los objetivos, los contenidos, los resultados de aprendizaje, las competencias profesionales, personales y sociales están bien planteados y son coherentes entre si.	1 pto. / puntu
Metodología	1 pto. / puntu
Metodologías/as propuestas: adecuación e innovación	1 pto. / puntu
Actividades y recursos	3 ptos. / puntu
Actividades motivadoras, presentan distinto grado de dificultad para ajustarse a las características del alumnado y del curso.	1 pto. / puntu
Actividades son coherentes y relacionadas con la consecución de los resultados de aprendizaje / capacidades terminales.	1 pto. / puntu
Los materiales y recursos didácticos son atractivos, variados.	0,5 ptos. / puntu
La organización de los espacios y tiempos es adecuada	0,5 ptos. / puntu
Evaluación	2 ptos. / puntu
Se establece la relación de la UD/UT con los resultados de aprendizaje, en cuya consecución interviene dicha unidad.	0,5 ptos. / puntu
Se establecen los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación pertinentes. 1. Los Criterios de evaluación son coherentes, variados y flexibles. 2. Los Criterios de evaluación están adaptados a la diversidad del alumnado. 3. Los Criterios de evaluación son objetivamente medibles. 4. El proceso de evaluación y sus instrumentos favorecen la evaluación continua, la autoevaluación, el análisis de los resultados y permiten obtener conclusiones y hacer propuestas de mejora en la práctica educativa.	1,5 ptos. / puntu

Competencia comunicativa	2 ptos. / puntu
Exposición oral: Claridad y precisión en la explicación	1 pto. / puntu
Exposición oral: Estructura y secuencia en el desarrollo de las partes, utilización del tiempo.	0,5 ptos. / puntu
Adecuación y coherencia de las respuestas a las preguntas del tribunal evaluador.	0,5 ptos. / puntu